

Armando López Castro

María Luzdivina Cuesta Torre

(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)

VOLUMEN I



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Secretariado de Publicaciones

2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores). -- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

CLAROS VARONES EN EL CONTEXTO DE LA BIOGRAFÍA CASTELLANA DEL SIGLO XV

Luis Fernández Gallardo

Fernando del Pulgar ya era cronista oficial cuando hacia 1485¹ escribió *Claros varones*. Había accedido al cargo en torno a 1480, en el contexto de un intenso debate sobre los usos políticos de la historia, que enfrentó a la reina Isabel con el cronista Alonso de Palencia. Lo que se ventilaba era, en definitiva, el control regio de la memoria oficial,² que chocaba contra el parecer del cronista real, a quien movía un insobornable compromiso con la verdad histórica. Las discrepancias derivaron hacia la ruptura entre la reina y Palencia en el curso de las Cortes de Toledo de 1480 (Tate 1998: 445-447).³ Isabel requirió entonces los servicios de un letrado más dócil que sintonizara plenamente con su proyecto político: Fernando del Pulgar, que ya había sido llamado para hacerse cargo de la redacción de los anales y respondía, de este modo, al nuevo tipo de cronista oficial, frecuentemente burócrata y diplomático, que demandaban las monarquías de fines del Medievo (Tate 1997). Pulgar revela una gran preocupación por los aspectos formales del quehacer historial, a la vez que una arraigada convicción en la idoneidad de sus dotes retóricas para dicho oficio. En la carta al conde de Cabra, coetánea de su promoción a tan honorable cargo, se distancia ostensiblemente de la escritura de las crónicas castellanas, al declarar como modelos suyos a los autores clásicos.⁴ Esos «razonamientos» que «hermosean mucho» las crónicas apuntan a la idea humanística de la historia, en que ésta se vincula estrechamente con la retórica y la filosofía moral (Landfester 1972: 62-78).

Claros varones es, por tanto, el producto de los desvelos del nuevo cronista, que se afanaba en exhibir sus prendas retóricas ante la reina, en mostrarle sus dotes como historiador mediante una obra que se situaba al margen de los usos y las convenciones de la cronística oficial. Para ello eligió emular *Generaciones y semblanzas*, obra que gozaba de gran

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “La Monarquía como conflicto (1230-1504)”, Proyecto BHA-2002-03388 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que dirige el Prof. José Manuel Nieto Soria, de la Universidad Complutense de Madrid.

¹ Ciertamente, no mucho antes de su impresión en 1486. Se ha propuesto una estrecha horquilla cronológica entre 1483 y 1486 (Pontón Gijón 1999: p. 383). Pulgar formaba parte de la promoción de oficiales regios que accedieron al equipo de gobierno hacia 1480 y entre los que destacaban letrados conversos de Toledo, Madrid y Talavera (Fernández de Córdoba 2004: 59).

² La importancia que los Reyes Católicos conceden a la escritura de la historia se pone de manifiesto en la mayor solemnidad que presentan los documentos de nombramiento del cronista real emanados de su chancillería (Bermejo Cabrero 1980: 400). Testimonio elocuente del estrecho control que la reina Isabel ejercía sobre la actividad historial vienen a ser las cautelas que por aquellas fechas se tomaba Diego de Valera en su *Crónica abreviada* al narrar la muerte de Álvaro de Luna, que derivaban a la plena sumisión a la opinión regia (“Aquí pongamos silencio a la pluma, ilustrísima princesa, humildemente suplicando a vuestra real magestad que si en lo por mi escrito algunos defectos fallare, como no dudo, los mande corregir y emendar...” (Mosén Diego de Valera, *Corónica de España*, Sevilla, 1482 [ejemplar encuadernado en un grueso infolio junto con diversos manuscritos cuatrocentistas (B.N.M., ms. 1341)], f. 326 r).

³ No es casual que el debate se produjera en dichas cortes, dado que en ellas se desplegó un impresionante esfuerzo normativo (Carretero Zamora 1988: 142-189). El férreo control de la memoria histórica por parte de la realeza, se enmarca así en ese proceso de extensión del control regio a todos los ámbitos de la vida social, en que pusieron su empeño los Reyes Católicos.

⁴ “Yo, muy noble e magnífico señor, en esto que escribo no llevo la forma destas corónicas que leemos de los reyes de Castilla; mas trabajo cuanto puedo por remediar, si pudiere, al Tito Livio e a los otros estoriadores antiguos, que hermosean mucho sus corónicas con los razonamientos que en ellas leemos, enbuelto en mucha filosofía e buena doctrina.” (Pulgar 1958: 142). Carta fechada el 20 de febrero de 1484.

predicamento en el entorno de los Reyes Católicos⁵ y por cuyo autor sentía alta estima. Ese carácter de ofrenda historiográfica para la reina se manifiesta inequívocamente en el prólogo. El proceso comunicativo a que da lugar halla su expresión más cabal en el pronombre de primera persona seguido del apóstrofe dirigido a la reina («Yo, muy excelente Reina y señora»), que marcan su estructura expositiva (Pulgar 1985: 81, 82). Entre las cuestiones desarrolladas en el prólogo adquiere especial relevancia la elocuencia, indicio significativo del propósito del autor. El punto de partida es la constatación de un hecho: la ausencia en la historiografía castellana de los dos géneros o modalidades idóneos que utilizaron griegos y romanos para perpetuar la fama de sus ilustres varones, la biografía y la antología de hechos hazañosos (p. 81). El resultado es el menoscabo de la fama de aquellos varones que honran su tierra y cuyos «notables fechos» no aparecen «estendidamente en las corónicas como los fizieron» (p. 81). Pulgar no haría entonces sino cubrir una grave carencia de la memoria colectiva castellana: tal es la justificación de su obra. La apelación a los «istoriadores griegos y romanos» (p. 81) como referencia y modelo introduce el tema del desajuste entre los hechos y su escritura, pues con la elocuencia que algunos de aquellos quisieron mostrar, se sobrevaloraron los «fechos, exaltándolos con palabras algo por ventura más de lo que fueron en obras» (p. 81). De este modo, el hilo argumentativo conduce al tema principal: el sobrepujamiento de las glorias romanas,⁶ aunque en el prólogo aparece formulada la superioridad de las gestas castellanas en términos más genéricos, pues éstas se comparan con las de «aquellos griegos y romanos y franceses que tanto son loados en sus escripturas» (p. 82).

Pulgar reelabora el tema de la superioridad de las gestas hispanas sobre su escritura y sobre las hazañas de la Antigüedad, que remonta a Salustio e introdujo Pérez de Guzmán como recurso encomiástico en sus *Loores*.⁷ En efecto, no considera que la devaluación de la memoria histórica hispana se deba tanto a la deficiente elocuencia en que se transmitió, cuanto a la carencia del molde formal adecuado. De este modo, hábilmente salvaba de la descalificación global, como a fin de cuentas venía a hacer Pérez de Guzmán, a la tradición cronística castellana, que como historiador oficial tenía que asumir, a la vez que limitaba el alcance de sus pretensiones: no tanto emular la elocuencia de los antiguos cuanto cubrir una carencia de género historiográfico.

Junto a la exhibición de sus dotes como historiador, Pulgar presentaba a la reina una sugerencia en relación con el control regio de la memoria histórica. En efecto, conviene destacar que la carencia que señalaba al inicio del prólogo era una verdad solo a medias, pues narraciones de las hazañas de destacados nobles caballeros no faltaban, pero no se hallaban contenidas en «las corónicas destos vuestros reinos de Castilla» (p. 81), esto es, se mantenían al margen del control oficial. Desde la condición de cronista áulico de Pulgar, tal observación venía a ser una llamada de atención a la reina sobre la necesidad de incorporar la memoria nobiliaria a la historia oficial. En primer lugar, sería un medio idóneo para atraerse a la nobleza, pues se le reconocía así plenamente el honor, esto es, el valor axial de dicho estamento. A su vez, la insistencia en la condición de naturales de los reinos de Castilla y León de los claros varones venía a destacar su sometimiento a la realeza debido al vínculo de naturaleza que los unía con la reina.⁸ Y es que una de las ideas básicas que regían la actividad cronística de Pulgar era la función integradora de la historia, su capacidad para aglutinar a la sociedad en torno a la realeza, que recompensaba los

⁵ Se ha sugerido que el arquetipo se elaboró en el marco de la campaña historiográfica destinada a justificar los derechos sucesorios de Isabel (Beltrán 1991) (especialmente pp. 62-63).

⁶ Se ha afirmado su carácter de núcleo estructural y emocional (Pontón Gijón 1999: 389).

⁷ Cfr. Salustio, *De coniuratione Catilinae*, 8; Pérez de Guzmán 1912: 707a-b.

⁸ «Yo, muy excelente Reina y señora, de amas cosas veo menguadas las corónicas destos vuestros reinos de Castilla y de León, en perjuizio grande del onor que se debe a los claros varones naturales dellos... [...] me dispuse a escrevir de algunos claros varones [...] naturales de los vuestros reinos...» (pp. 81, 82).

servicios prestados con la perpetuación de la fama de sus fieles súbditos en las crónicas reales. Así, pues, el prólogo viene a constituir una propuesta de extensión del control regio al ámbito de la memoria nobiliaria.

Pulgar sitúa sus *Claros varones* en un marco de referencias genéricas que definen por un lado los modelos de literatura biográfica accesibles a un letrado castellano a fines del Cuatrocientos y, por otro, el horizonte de expectativas que se ofrecía al lector. En primer lugar, aduce los dos géneros cuya carencia observaba en la crónica castellana: historias y vidas, y series biográficas. De las primeras no menciona autores, aunque es probable que tuviera en mente sobre todo a su dilecto Tito Livio; de las segundas se cita como destacados representantes a Valerio Máximo y Plutarco. El primero era ampliamente conocido en la Península Ibérica (Avenzoa 1998) y utilizado como inagotable repertorio ejemplar. El segundo ofrece todas las trazas de ser un golpe de efecto erudito, pues es muy poco probable que Pulgar hubiese leído a Plutarco.¹⁰ Este es el horizonte que se contempla como modelo que se desearía ver aplicado en Castilla y del que, vendría a sugerirse a fin de cuentas, *Claros varones* sería el ansiado representante. En segundo lugar, *Loores de los claros varones* y *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán; ambas obras se presentan como inevitable reconocimiento de que la carencia observada no era absoluta [«Verdad es que... » (p. 81)], pero tácitamente se reconocía su insuficiencia o sus limitaciones: con respecto a *Generaciones* se destacaba su brevedad y su adscripción al género del retrato (p. 81). Y sin embargo, esta obra es el modelo inmediato de Pulgar. En tercer lugar, las restantes referencias: el aún no identificado «Jorge de la Vernada», *De viris illustribus* de San Jerónimo y el *Ecclesiasticus* de Jesús de Sirac (p. 82). Pues, aparte del enigmático autor francés, no se observa influencia alguna de los otros dos, solo se justifica su mención como afán de Pulgar por mostrar que estaba al tanto de los más conspicuos testimonios de la literatura biográfica [«Esomismo vi... » (p. 82)], pero sobre todo, por equilibrar el ideal de fama y gloria representado por los autores paganos con irrefutables autoridades cristianas.¹¹

Al declarar el propósito de su obra, Pulgar traza un preciso perfil de sus propiedades genéricas.¹² Deudor de las *Generaciones* de Guzmán, señala los tres elementos con que éste definiera el contenido de su obra: genealogía («linajes»), retrato («condiciones») y «notables fechos». Mas hay un cambio sustancial: si Guzmán había de justificar la inclusión de los «fechos» como impuestos por la materia, al considerarlos ajenos a la naturaleza de la obra (Pérez de Guzmán 1924: 8-9), Pulgar, por el contrario, les reconoce el mismo rango que a los otros dos constituyentes. De este modo, sus semblanzas adquieren un contenido propiamente biográfico –

⁹ Así, la declaración programática de la crónica oficial contenida en el breve prólogo destaca precisamente el reconocimiento de la fama de los claros varones: «... haremos memoria de aquellos que por sus virtuosos trabajos merecieron aver loable fama, de la qual es razón que gozen sus descendientes (Pulgar 1943: 3). Y la nobleza efectivamente asimiló la idea de que la consagración de la fama del esforzado caballero pasaba por su presencia en las crónicas reales, como revela el autor de la biografía del Marqués de Cádiz al indicar que «Sus Altezas ayan mandado a sus coronistas que todos los nobles y virtuosos fechos del marqués de Cádiz pongan y asienten en su corónica real» (*Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed. J. L. Carriazo Rubio, Granada, 2003, p. 138).

¹⁰ Si acaso, solo pudo conocer la biografía de Alejandro que incorporó Pier Candido Decembrio a su versión de la *Vida de Alejandro Magno* de Quinto Curcio, manuscrita, pues la versión catalana se imprimió en 1482 y no es probable que tuviera acceso a ella. Si la traducción al castellano de su amigo Alonso de Palencia se basó en la edición italiana de 1489 (Lasso de la Vega 1962: 479), no pudo siquiera tener un conocimiento de segunda mano de la obra de Plutarco basado en la información que Palencia le pudiera ofrecer sobre su labor traductora. Probablemente tomara la referencia de *Loores* (Pérez de Guzmán 1912: 709b). Y sin embargo, se ha afirmado la influencia decisiva de Plutarco en *Claros varones* (Pontón Gijón 1999: 359). Para la circulación de los trabajos de Decembrio en España, vid. Bravo García 1977.

¹¹ Tal vez la cita del *Ecclesiasticus* le fuera sugerida por la lectura de los *Loores* (copla 10, p. 707a). Para la contribución de la obra de San Jerónimo a la biografía medieval y humanística, (Morse 1985: 259; Cochrane 1981: 395).

¹² «... brevemente [...] escreviré los linajes y condiciones de cada uno y algunos notables fechos que fizieron...» (p. 82). Cfr. Pérez de Guzmán 1924: 8-9.

en ocasiones incluso se inician con la niñez-, aunque los «notables fechos» se subordinen a la caracterización moral, se conciben como ilustración de ésta.

Se observa una cuidada estructuración de los contenidos. Pulgar, fiel a su modelo, las *Generaciones* de Guzmán, adopta su esquema general (serie de semblanzas de caballeros y prelados enmarcadas por las de los dos últimos monarcas), pero introduce modificaciones sustanciales: el retrato regio situado al final es sustituido por un razonamiento dirigido a la reina; las semblanzas de nobles y prelados se agrupan, frente a la mezcolanza de *Generaciones*, a la vez que se equilibra la representación de ambos estamentos (diecinueve y ocho, respectivamente); se omite, por mero decoro político, a las esposas de Enrique IV.

El conjunto de las semblanzas nobiliarias presenta una estructura más compleja que la del grupo eclesiástico. Cabe distinguir tres series o categorías de caballeros: doce semblanzas completas; presentación de siete nobles protagonistas de una destacada hazaña; mención de ocho caballeros. La primera se compone a su vez de seis elementos: nombre y cargo, filiación, prosopografía, linaje, etopeya y hechos, muerte. El orden de la enumeración es el que observan el mayor número de las semblanzas. En tres casos se indica, en el apartado de la etopeya, la época en que vivió el personaje. Frente a las indicaciones telegráficas de Guzmán sobre la muerte, ésta adquiere en Pulgar cierto realce. Así, se indican los siguientes datos: modo, edad y, más esporádicamente, lugar y descendencia. La segunda serie, presenta una estructura más laxa, de manera que no se puede constatar un determinado patrón o esquema. Se suprimen la filiación, la prosopografía y la muerte; mas se acumulan los paralelos con héroes romanos. En el último grupo solo se nombran ilustres caballeros, agrupados en cuatro parejas. La transición de una serie a otra viene marcada por el desarrollo del tema del sobrepajamiento de las excelencias romanas. La primera figura bajo la rúbrica de razonamiento (p. 126), pero el contenido y, sobre todo, la estructura comunicativa son idénticos a los de la segunda: en ambas Pulgar se dirige a la reina (pp. 127, 131) –aunque la exhortación de aquélla es más intensa que en ésta, que tiene función recapituladora al apelar a los ejemplos romanos ya invocados. La rúbrica distorsiona, pues, la verdadera naturaleza estructural de dicha pieza.¹³ Se puede observar, de este modo, una jerarquización de la excelencia estamental, distinguiendo en el seno de la nobleza tres categorías, algo así como tres grados de fama.

La serie de prelados se compone de semblanzas completas, que presentan una estructura similar a las nobiliarias, aunque difieren de éstas en ciertos detalles. Así, la filiación solo aparece en tres retratos, aunque en sustitución de ella se indica su origen social: judeoconvertos (pp. 132, 140, 142), labradores (p. 145, 146); asimismo, se alude al lugar de nacimiento en cuatro casos. A diferencia de la nobleza conforman un grupo homogéneo.

Se advierte, pues, una decidida voluntad con que se articulan los contenidos en un meditado diseño expositivo cuyos contornos difuminan las rúbricas. Esa cuidado formal se extiende asimismo al plano elocutivo. Detacan dos recursos retóricos, en los que tal vez Pulgar puso su empeño por sobrepajar la calidad literaria de *Generaciones y semblanzas*: el discurso en estilo directo¹⁴ y el símil tomado de la Antigüedad. En el primero confluyen dos estímulos: el modelo clásico (especialmente Tito Livio) y la biografía caballeresca. Diríase que la praxis vernácula hallaba el refrendo erudito de inspiración humanística –de hecho, el discurso, imitación de uno de los procedimientos narrativos de la historiografía antigua, se erigió en uno

¹³ De ahí que en vez de relacionarla sólo con el razonamiento final (Zuber 1971: 92), haya que vincularla antes con la transición del segundo al tercer apartado.

¹⁴ Guzmán también utiliza el estilo directo, pero es excepcional (solo tres veces), no está en boca del retratado y se identifica claramente con el apotegma (Pérez de Guzmán 1924: 85, 107, 108). Ni remotamente pudo ser el modelo de Pulgar.

de los artificios dilectos de los historiadores humanistas.¹⁵ Y en efecto, la obra maestra de la biografía caballeresca, *El Victorial*, utiliza con profusión el estilo directo.¹⁶ No ha de ser casualidad el que este recurso se limite a las semblanzas nobiliarias.¹⁷ Mas Pulgar reconoce expresamente su admiración por los «razonamientos» de Tito Livio y «otros estoriadores antiguos». Antes que a la elaboración retórica se atiende a la sentenciosidad, subrayada, a su vez, por su brevedad –aunque no se llega a la concisión del apotegma. Y es que su función es destacar las virtudes del personaje que habla: fortaleza de ánimo (pp. 100, 103, 125), magnanimidad (p. 100). Solo en la arenga de Rodrigo Manrique a sus huestes (p. 125) se advierte cierto desarrollo, pues había de convencerlas con razones para que depusieran su temor; por ello presenta un carácter dramático más acusado. Éste se acentúa en el diálogo entre el conde de Ribadeo y el capitán inglés, mas se subordina, asimismo, a la ilustración de la ira y ferocidad que aquel tenía.

La apelación a ejemplos de héroes romanos en tensión emuladora se encuentra ya en los *Loores* de Guzmán (copla 24, p. 709a), pero solo como una observación esporádica. Ciertamente el sobrepujamiento de las gestas de la Antigüedad es una de los principios que animan el afán penegírico de Guzmán (copla 13, p. 707b), mas la idea de compulsar sistemáticamente las hazañas hispanas con las de la Antigüedad solo la había desarrollado Rodrigo Sánchez de Arévalo en su *Historia Hispanica*, erigiéndose en principio estructurador de ésta, que adquiere así un carácter apologético.¹⁸ Impresa esta obra en 1470, hubo de leerla Pulgar y sentirse impresionado por el efecto encomiástico que producía el desarrollo sistemático de la emulación.

La prosopografía presenta el mismo carácter esquemático que en Guzmán, cuya manera descriptiva sigue fielmente,¹⁹ aunque se muestra más parco en los rasgos concretos, tal vez porque el afán laudatorio le inhibía de incluir detalles que podían deslucir la imagen ejemplar que ofrecía.²⁰ Y es que Pulgar volcó sus dotes literarias en la etopeya. En el marco de esta sección se incluyen los hechos, las gestas memorables con que caballeros y prelados adquirieron honor y fama. El término con que se designan, «fazañas» (p. 82), además del significado corriente (p. ej.: p. 112), tenía un preciso contenido jurídico: narración que por su valor ejemplar sirve para sustentar un principio jurídico. Mas el predominio de lo narrativo lo aproximaba a su vez al ámbito historiográfico (Bermejo 1972). Y en ese sentido ejemplar se utiliza a propósito de la fortaleza de ánimo de Fernán Álvarez de Toledo.²¹

Aunque subordinados a la ilustración de una virtud, conforme al modelo de los *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo, citado en el prólogo y destacado por Tate (apud Pulgar 1985: 35-36), los hechos de ellos adquieren empero un desarrollo narrativo que acerca las semblanzas a la biografía. Y en realidad, algunos adquieren autonomía; ya no son la

¹⁵ Leonardo Bruni, que con un profundo conocimiento de la tramoya retórica de los historiadores antiguos inaugura la historiografía humanística, utilizó el discurso, modelado sobre el ejemplo de Tito Livio, para dar realce y viveza a sus personajes (Ullman 1955: 331-333). Se ha subrayado su carácter didáctico (Cochrane 1981: 5-6).

¹⁶ Antes que de elaboración retórica, es resultado de una naturalidad expresiva con que se refieren directamente, con verismo realista, los hechos, consiguiendo un intenso efecto dramático, especialmente al presentar los trabajos guerreros en una suerte de voz coral (Díez de Games 1940: 42-43).

¹⁷ En las de prelados solo se constata un «dictum» de Alonso de Cartagena, pero en estilo indirecto: «Porque la linpieza exterior del ombre dezía él que era alguna señal de la interior.» (p. 140). Aquí sí que se observa un carácter apotegmático. También aparece en estilo indirecto un «dictum» de Diego Hurtado de Mendoza (p. 119).

¹⁸ En el prólogo, al arrimo de Salustio, se afirma la superioridad de las gestas hispanas sobre las de persas, griegos y romanos (Sánchez de Arévalo 1579: 290). Cfr. SALUSTIO, *De coniuratione Catilinae*, 8.

¹⁹ Análisis detenido en Zuber 1971: 106-109.

²⁰ Pulgar, de la misma manera que algunos pintores italianos que cultivaron el retrato, como Piero della Francesca y Pisanello, buscaría la conjunción de decoro y necesario realismo, que hiciera reconocible al personaje en cuestión (cfr. las interesantes observaciones al respecto en Woods-Marsden 1987: 209-216).

²¹ «Esta fazaña fizo este conde, en la cual nos dio a conocer que la virtud de la fortaleza [...] paresce en resistir lo fuerte...» (p. 104).

demostración de la virtud, sino contenido propiamente biográfico.²² Pero es más, algunas semblanzas, al remontar a la niñez o a la juventud, trazan un recorrido vital, con lo que devienen una suerte de conato de biografía, como es el caso de Diego Hurtado de Mendoza, aunque tal indicación siga subordinada a la ilustración de sus cualidades guerreras (pp. 117-118). Llama la atención que las referencias a la niñez y la juventud abunden en las semblanzas de prelados (pp. 132, 134, 142, 145, 146); no es casual que todas ellas se refieran a la vocación estudiosa de éstos: diríase que se transfiere el motivo del «niño prodigio», tópico de la biografía caballeresca (Gaucher 1994: 329), al ámbito de las letras.

Al oponer a la ejemplaridad de los antiguos romanos la serie de virtudes propias de los claros varones castellanos, Pulgar formulaba un modelo de virtudes caballerescas.²³ En un primer plano sitúa tres virtudes cardinales: fortaleza, prudencia y justicia. Virtudes propias del caballero y del gobernante. Muy significativamente se antepone la prudencia a la justicia.²⁴ La actividad por excelencia del «fijodalgo» es la guerra. En la que por entonces movilizaba los recursos de Castilla, la conquista de Granada, se suprime, como hiciera Guzmán, la dimensión divina y se atiende solo a la política: conquista y defensa del territorio. Como concesión a los valores más tradicionales, se incluye también como muestra de excelencia noble el esfuerzo empleado en justas, torneos y desafíos, esto es, aquella faceta de la caballería netamente individualista y que podía suponer una rémora para su integración en los nuevos ideales colectivos que preconizaban los Reyes Católicos.²⁵ Y sin embargo, el cuadro de virtudes que ofrece Pulgar apunta a un nuevo modelo caballeresco que se corresponde con el nuevo papel político y social que se le reconoce a la nobleza en la monarquía de los Reyes Católicos. En efecto, se perfila el tipo del cortesano, que se cifra en los términos «gracioso» y «palanciano» (pp. 102, 120). El primero remite a la virtud eutrapelia, esto es, la que se manifiesta en el uso decoroso de la palabra jocosa y constituía una forma de excelencia en las relaciones de la buena sociedad. La actualización de la doctrina ética aristotélica en el Bajo Medievo llevó a la atribución de esta virtud al cortesano.²⁶ Por otra parte, a lo largo del siglo XV la corte se arroga la condición de modelo y referencia normativa del buen castellano (Fernández Gallardo 2002: 47-55). Todo ello apunta a la importancia que Pulgar otorga al habla, al uso de la palabra, que revelan al buen cortesano.²⁷ Así, le excelencia nobiliaria que se propone se halla plenamente integrada, sometida a la realeza en el marco de la corte.²⁸

La corte no es solo ámbito de ocio amable, sino de rivalidad política e intrigas. Para sortear tales peligros se imponía el recurso a la simulación. La actitud de Pulgar ante esta cualidad es pragmática. Así, constata su uso (p. 109) o su rechazo (p. 119) en determinados caballeros, de una manera neutra, sin elogiar ni reprobar. Sin embargo, por un lado, la considera

²² Hechos de Juan de Silva (pp. 115-116) y Gastón de la Cerda (p. 122).

²³ "... con fortaleza y perseverancia, con prudencia y diligencia, con justicia y con clemencia, ganando el amor de los suyos y seyendo terror a los estraños, governaron huestes, ordenaron batallas, vencieron los enemigos, ganaron tierras ajenas y defendieron las suyas." (pp. 130-131).

²⁴ De hecho la indicación de la agudeza y buen entendimiento suele abrir la etopeya de la mayoría de las semblanzas. Para la valoración de la prudencia en el marco ideológico caballeresco, vid. Rodríguez de Velasco 1996: 317-343.

²⁵ Se alude al Paso Honroso de Suero de Quiñones (p. 128), así como se nombran los caballeros que fueron a reinos extraños a "fazer armas con cualquier cavallero que quiesse fazerlas con ellos" (p. 131). No obstante, hay que tener en cuenta la dimensión social de la aventura (Köhler 1970: 66-88).

²⁶ Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1128a, trad. J. Palli Bonet, Madrid, 1988, p. 232. Cfr. la exégesis de Alonso de Cartagena, *Memoriale virtutum*, B.N.M., ms. 9178, f. 67 v. Para la figura del cortesano, vid. Burke 1993.

²⁷ En *Generaciones* hay también abundantes referencias a la forma de hablar como elemento caracterizador (Pérez de Guzmán 1924: 31, 38, 41, 65...)

²⁸ Para el entorno cortesano de los Reyes Católicos, vid. Fernández de Córdova 2004: 49-78.

manifestación de la prudencia,²⁹ virtud axial del caballero, lo que ofrecería un temprano testimonio de esa remodelación de la prudencia, que incorpora como virtud política la «honesta simulación» (Martin 1997: 1314);³⁰ por otro, en dos breves digresiones, no solo defiende su necesidad para hacer frente a los embates de la fortuna (p. 91), sino que proclama su condición de virtud propia de la acción de gobierno (p. 107). De este modo, frente a la censura de la simulación hecha desde unos presupuestos morales rigoristas,³¹ Pulgar aboga por el pragmatismo.

Aun cuando no se formulan expresamente como en el caso de los caballeros, se perfilan una serie de virtudes propias de los prelados, aparte de las cualidades que pueden compartir con aquéllos (prudencia, agudeza, liberalidad, codicia). Destacan la ciencia e, inevitablemente, la observancia de la religión. Si a ello se une la procedencia del estado llano de algunos de ellos, se constata la coincidencia con el tipo de obispo ideal que alentaron los Reyes Católicos.³²

La gran aportación de Pulgar al retrato es el análisis de la personalidad, que adquiere una considerable densidad psicológica (Romero 1945: 164-165). El esquema de vicios y virtudes inspirado en la doctrina aristotélica³³ se revelaba insuficiente para captar la complejidad del individuo. Pulgar parte de la observación directa –de hecho, la adopción del principio de correspondencia entre complexión y carácter, que remite a la teoría de los humores,³⁴ viene avalada por la experiencia (p. 132). Ésta se erige así en criterio de certeza de las observaciones que va desgranando (pp. 108, 116-117, 119, 137).³⁵ El resultado es la riqueza expresiva de la etopeya, que no es simple variación de un rígido esquema aretológico, como se ha sugerido (Cabrero 1975: 445), sino manifestación del esfuerzo por captar el matiz definidor del individuo. Con Pulgar, su caracterización deja de ser plana y toma volumen, distinguiéndose netamente el interior y el exterior de la persona, que adquiere así profundidad.³⁶ El exterior constituye la apariencia, la manifestación del individuo en la vida social. Pulgar adopta una feliz expresión: «ombre esencial»³⁷ (pp. 95, 106, 134), a la que Tate atribuye raíces agustinianas (apud Pulgar 1985: 50-51) y en que se cifra la congruencia del interior y el exterior de la persona. Pues era novedosa Pulgar se ve obligado a glosarla. En las breves notas explicativas, se oponen la esencia del individuo y las «apariencias», que remiten no solo a la manifestación externa de la persona, sino a aquella en concreto que corresponde a su condición estamental –de ahí su asociación con «cirimonias infladas».³⁸ En la disección que Pulgar hace del individuo, distinguiendo el exterior

²⁹ “... la fuerza de su prudencia los sabía disimular.” (p. 109).

³⁰ Ciertamente, también Guzmán la asociaba a la discreción, pero no oculta la crítica a su uso por parte de Álvaro de Luna (Pérez de Guzmán 1924: 132).

³¹ Como se observa en Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Espejo de la vida humana*, Zaragoza, 1491, sig. a VI v.

³² Naturales de los reinos, honestos, de clase media y letrados (Azcona 1960: 203-228). Pulgar deja constancia del tesón de la reina Isabel en proveer las sedes con las personas idóneas a propósito de don Tello, obispo de Córdoba (p. 148). Totalmente desenfocada, por tanto, nos parece la interpretación según la cual Pulgar presenta una “sociedad en que las fuerzas estamentales han hecho bancarrota” (Carrasco 1989: 175): los criterios de selección del episcopado en modo alguno cuestionan el orden social estamental y la preeminencia de la nobleza.

³³ Que está en la base del análisis moral de *Generaciones* (Fernández Gallardo 2002: 285-295).

³⁴ Sobre esta concepción antropológica en el contexto de la visión del cosmos anterior al pensamiento moderno -la “imagen descartada”-, vid. Lewis 1980: 129-132.

³⁵ Esa valoración de la experiencia diríase análoga a la que haría Leonardo da Vinci en la máxima que estampó en el manuscrito Forster: “La sabiduría es hija de la experiencia” (apud Brion 2005: 109).

³⁶ Especialmente elocuente es la observación relativa a Santillana: “... dentro de sí tenía una humildad que lo hacía amigo de Dios, y fuera guardava tal autoridad que le hacía estimado entre los ombres.” (p. 98).

³⁷ Siglo y medio más tarde, en pleno Barroco, se elogiará al “hombre substancial” (Gracián 2003: 264).

³⁸ No deja de ser significativa esta velada crítica de la ostentación ceremonial en un momento en el que el ritual cortesano adquiere una mayor solemnidad, en la línea de una imagen hierática de la realeza y su entorno (Fernández de Córdoba 2004: 54-56).

y el interior, hubo de influir la lectura de San Pablo hecha desde su específica situación de converso. El mensaje paulino centrado en la renovación del hombre interior y la distinción entre el hombre carnal y el espiritual (*Ad Romanos*, 7, 14-23; *Ad Ephesios*, 3, 16-18), había de presentar un especial significado para quien se veía obligado a sopesar cuidadosamente la sinceridad de la nueva fe de los judeoconversos y sufría la presión de una sociedad que extendía la sospecha generalizada sobre todos éstos. Una lancinante actualidad hallaría Pulgar en la denuncia que hace el Apóstol de la falsa observancia (*Ad Colossenses*, 2, 16-23), pues con perspicacia consideró la precariedad de la instrucción catequética de los judeoconversos, especialmente las mujeres (apud Cantera 1944: 308), como una de las causas principales de las desviaciones que la Inquisición castigaba con despiadado rigor: el interior humano no podía identificarse con la manifestación externa y ritual, sobre la cual se cernía la represión inquisitorial. En virtud de las dramáticas circunstancias de los judeoconversos,³⁹ la antropología paulina hubo de estimular en Pulgar la reflexión sobre la naturaleza del individuo, en el sentido de ahondar en un neto deslinde entre su apariencia externa, expuesta a la sanción social, y su interior auténtico e íntimo. Con su perspicaz análisis psicológico, *Claros varones* constituye un temprano y precioso testimonio de la experiencia de la personalidad escindida entre la fachada pública y el interior genuino.⁴⁰

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVENOZA, Gemma, "La recepción de Valerio Máximo en las Coronas de Castilla y Aragón en el medievo", *Evphrosyne*, 26 (1998), pp. 241-252.
- AZCONA, Tarsicio de (1960), *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, CSIC.
- BELTRÁN, Vicenç (1991), "La transmisión de *Generaciones y semblanzas* y la propaganda isabelina", *Anuario Medieval*, 3, pp. 50-65.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1972), "Fazañas e historiografía", *Hispania*, XXXII, pp. 61-76.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1975), "La biografía como género historiográfico en *Claros varones* de Castilla", *Cuadernos de Historia*, 6, pp. 441-459.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1980), "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, XL (1980), pp. 395-409.
- BRAVO GARCÍA, Antonio (1977), "Sobre las traducciones de Plutarco y Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Candido Decembrio y su fortuna en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XII, pp. 143-185.
- BRION, Marcel (2005), *Leonardo da Vinci. La encarnación del genio*, Barcelona, Byblos.
- BURKE, Peter (1993), "El cortesano", en Garin, Eugenio (ed.), *El hombre del Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 135-161.
- CANTERA BURGOS, Francisco (1944), "Fernando del Pulgar y los conversos", *Sefarad*, IV, pp. 295-348.
- CARRASCO, Félix (1989), "Claros varones de Castilla: construcción e ideología", Criado de Val, Manuel (ed.), *Literatura Hispánica, Reyes Católicos y Renacimiento*, Barcelona, PPU, pp. 171-176.
- CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel (1988), *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1475-1515)*, Madrid, Siglo XXI.
- COCHRANE, Erich (1981), *Historians and Historiography in the Italian Renaissance*, Chicago, University of Chicago Press.

³⁹ Para la posición de Pulgar ante el problema judío: Cantera 1944; Netanyahu 1999: 815-819; Gerli 2002. A diferencia de Guzmán, que expone por extenso su postura sobre la cuestión conversa (Pérez de Guzmán 1924: 91-94), Pulgar elude cualquier digresión al respecto: solo incluye la mera referencia –en modo alguno "cándidamente" (Carrasco 1989: 174)– a la condición conversa de tres prelados (pp. 132, 140, 142). El silencio a propósito de la polémica sobre los conversos lo explica el que la obra estuviera dedicada a la reina Isabel. No resultaba oportuno remover una cuestión que podía llevar a cuestionar los fundamentos de la actuación inquisitorial.

⁴⁰ Cfr. al respecto Martin 1997: 1321-1323.

- DÍEZ DE GAMES, Gutierre (1940), *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ DE CORDOVA MIRALLES, Álvaro (2004), "Sociedad cortesana y entorno regio", *Medievalismo*, XIV, pp. 49-78.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2002), "Latín y vulgar. Ideas sobre la lengua en la Castilla del siglo XV", *Revista de Poética Medieval*, 8, pp. 11-76.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis (2002), "Disidencia política y nuevos valores nobiliarios en *Generaciones y semblanzas*", *En la España Medieval*, 25, pp. 267-297.
- GAUCHER, Elisabeth (1994), *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIII^e-XV^e siècle)*, Paris, H. Champion.
- GERLI, E. Michael (2002), "Social Crisis and Conversion: Apostasy and Inquisition in the Chronicles of Fernando del Pulgar and Andrés Bernáldez", *Hispanic Review*, 70, pp. 147-167.
- GRACIÁN, Baltasar de (2003), *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. A. Bernat Vistarini – A. Madroñal, Madrid, Castalia.
- KÖHLER, Erich (1970), *Ideal und Wirklichkeit in der höfischen Epik*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag.
- LANDFESTER, Rüdiger (1972), *Historia Magistra Vitae. Untersuchungen zur humanistischen Geschichtstheorie des 14. bis 16. Jahrhundert*, Ginebra, Droz.
- LISSO DE LA VEGA, José S. (1962), "Traducciones españolas de las Vidas de Plutarco", *Estudios Clásicos*, 35 (1962), pp. 451-514.
- LEWIS, C. S. (1980), *La imagen del mundo. Introducción a la literatura medieval y renacentista*, Barcelona, Antoni Bosch.
- MARTIN, John (1997), "Inventing Sincerity, Refashioning Prudence: The Discovery of the Individual in Renaissance Europe", *American Historical Review*, 102.5, pp. 1309-1342.
- MORSE, Ruth, "Medieval Biography: History as a Branch of Literature", *Modern Language Review*, LXXX (1985), pp. 257-268.
- NETANYAHU, Ben Zion (1999), *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán (1912), *Loores de los claros varones*, ed. R. Foulché-Delbosc, *Cancionero Castellano del siglo XV*, Madrid, NBEA pp. 706a-752b.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán (1924), *Generaciones y semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe.
- PONTÓN GIJÓN, Gonzalo (1999) *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario* (Tesis doctoral en microfichas), Bellaterra, Universidad de Barcelona.
- PULGAR, F. (1943), *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa, 2 vols.
- PULGAR, Fernando del (1958), *Letras*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe.
- PULGAR, Fernando del (1985), *Claros varones*, ed. Robert B. Tate, Madrid, Taurus.
- RODRÍGUEZ DE VELASCO, Jesús D. (1996), *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- ROMERO, José Luis (1945), "Hernando del Pulgar y los Claros varones de Castilla", *Sobre la biografía y la historia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 153-169.
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo (1579), *Historia Hispanica*, ed. R. Bell, *Rerum Hispanicarum Scriptores*, Frankfurt, Officina typographica Andreae Wecheli, t. I, pp. 290-433.
- TATE, Robert B. (ed.) (1985), Pulgar, Fernando, *Claros varones de Castilla*, Madrid, Taurus.
- TATE, Robert B. (1997), "The Official Chronicler in the Fifteenth Century: A Brief Survey of Western Europe", *Nottingham Medieval Studies*, XLII, pp. 157-185.
- TATE, Robert B. (1998), "Poles Apart. Two Official Historians of the Catholic Monarchs: Alfonso de Palencia and Fernando del Pulgar", *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, coord. J. M^a Soto Rábanos, Madrid, CSIC-Junta de Castilla y León-Diputación de Zamora, t. I, pp. 439-463.
- ULLMAN, Bertold L. (1955), "Leonardo Bruni and Humanistic Historiography", *Studies in the Italian Renaissance*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, pp. 321-344.
- WOODS-MARSDEN, Joanna (1987), "«Ritratto al Naturale»: Questions of Realism and Idealism in Early Renaissance Portraits", *Art Journal*, 46. 3, pp. 209-216.
- ZUBER, Eva Maria (1971), *Fernán Pérez de Guzmán und Hernando del Pulgar. Ein Beitrag zur Geschichte des Literarischen Porträts in Spanien*, Basilea, Satzservice.